

CONVOCATORIA PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN UV-USTA

En el marco del Convenio específico de cooperación académica para el otorgamiento de un doble grado académico: Profesional en Contaduría Pública y Licenciado en Contaduría firmado por la Universidad Santo Tomás (USTA) y la Universidad Veracruzana (UV); la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) a través de su Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica (CMOV) y la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa (DGAAEA)

CONVOCAN

A estudiantes de la licenciatura en Contaduría Plan 2019 (Escolarizado de todas las regiones y del Sistema de Enseñanza Abierta), a participar en el Programa de Doble Titulación para recibir una formación complementaria e internacional en una de las seccionales de la USTA (Tunja, Bogotá y Villavicencio) en Colombia para el periodo Feb-Jul25 y Ago25-Ene26.

Este programa de la Universidad Veracruzana tiene la finalidad de ampliar la perspectiva de formación profesional que este convenio representa para los futuros egresados, por la posibilidad que les brinda de obtener el doble grado de Licenciado en Contaduría y Profesional en Contaduría Pública, ofrecido en la UV en México, y en la USTA en Colombia.

Las reglas de operación del Convenio de Doble titulación son:

Objetivo General: El interés de las partes por ampliar la perspectiva de formación profesional que este convenio representa para los futuros egresados de Licenciado en Contaduría, por la posibilidad que les brinda de recibir una formación complementaria e internacional, ofrecida en las áreas de Contaduría; obteniendo mediante el cumplimiento de lo establecido en el convenio la expedición del grado de **Profesional en Contaduría Pública** por la **USTA** a los alumnos de la **UV**.

Experiencias educativas por cursar: El estudiante deberá cursar y acreditar las siguientes experiencias educativas en su estancia de dos periodos en la USTA:

MATERIAS QUE EL ESTUDIANTE DE LA “UV” DEBERÁ CURSAR EN LA “USTA”		
Periodo	MATERIAS	Créditos
1	Filosofía Institucional	2
	Antropología	2

	Epistemología	2
	Tributaria I	3
	Investigación Aplicada Intermedia	2
	Práctica Empresarial (requisito de grado con horas semestrales, sin créditos)	0
2	Cultura Teológica	2
	Tributaria II	3
	Filosofía Política	2
	Opción de Grado	10
	Cátedra Henry Didon (requisito de grado, sin créditos)	0
Requisitos de titulación	Inglés nivel B2 (presentar examen de suficiencia) Prueba Saber pro (programación ICFES)	

Modalidades de Titulación: La experiencia recepcional se comprobará a través de las modalidades de titulación en la **UV**:

- ✓ Trabajo recepcional en submodalidad monografía, tesina y tesis. (Posibilidad de asesor y coasesor de ambos países)
- ✓ Examen General de Egreso a la Licenciatura (EGEL)
- ✓ Por promedio

Costos académicos:

- ✓ Los alumnos deberán mantener al día sus compromisos financieros y académicos con la UV.
- ✓ El estudiante realizará el pago de matrícula únicamente en la UV tal y como lo establezca su normativa interna, y se registrará académicamente en ambas instituciones UV-USTA.
- ✓ La actividad académica en la USTA, no tendrá costo económico alguno relacionado con matrículas, aranceles, proyectos de tesis, ni materiales de estudios. Únicamente abonarán los impuestos universitarios referidos a la certificación del grado académico conferido, y/o derechos de grado (titulación).

Los estudiantes cubrirán los gastos de:

1. Seguro médico internacional que incluya cobertura amplia y repatriación de restos.
2. Costos de visa, transporte, alojamiento, alimentación y demás gastos de estadía.
3. Pago de cursos de extensión, clases extras y cualquier otra actividad que no sea definida como curso regular ofrecido por la USTA.
4. Los pagos administrativos para la obtención del título en México o en Colombia, según el caso: en la "UV", los trámites se realizan en la oficina de Administración Escolar, en la "USTA" se llevan a cabo a través de la Facultad de la seccional correspondiente.

Esquema de participación y fases del programa:

La presente convocatoria está diseñada para seleccionar los 15 candidatos a postulación para el programa de Doble titulación con base en el Convenio de Doble titulación entre la

Universidad Veracruzana y la Universidad de Santo Tomás.

La Primera Fase del programa implica la entrega de la solicitud de participación y el proceso de evaluación académica de las propuestas por un comité multidisciplinario, en donde los estudiantes seleccionados son aquellos que cumplen con los criterios académicos, administrativos y documentales.

La Segunda Fase está dedicada a la publicación de resultados y la realización de las postulaciones oficiales de los estudiantes seleccionados a la USTA de acuerdo con los espacios disponibles.

Requisitos de elegibilidad:

- Estudiante de la Licenciatura en Contaduría
- Tener cubierto mínimo hasta el 4° periodo del mapa estándar del plan de estudios (considerando área básica, área de iniciación a la disciplina y área disciplinar completando un mínimo del 50% de los créditos cubiertos del programa educativo.)
- Promedio de calificación mínimo de 8.5 con todas las Experiencias Educativas (EE) aprobadas en ordinario
- Presentar una certificación de idioma inglés con el Nivel mínimo A2, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (Exaver 2 o constancia de calificaciones de inglés nivel 4)

Documentos electrónicos a entregar por estudiantes:

Documentos
Acuerdo académico avalado por Consejo Técnico
Historial Académico en formato SYRHISA
CV resumido
Carta de intención expresando los motivos por los que desea acceder al programa de doble grado y su compromiso de concluirlo.
Dos cartas de respaldo académico, emitidas por profesores de la Universidad Veracruzana
Exaver 2 o constancia de calificaciones de inglés nivel 4
Copias digitales de INE, CURP, credencial UV, Seguro facultativo y Pasaporte
Certificado de salud formato (Adjunto)

Comprobante de domicilio
Formato de Movilidad estudiantil USTA (Adjunto)
Video de exposición de motivos***

*** Características del video: con duración de 2 a 2.5 minutos, resolución mínima 1280 x 720 también llamada 720p, plataforma de visualización YouTube, el nombre del video deberá ser (Apellido_Nombre_matrícula), deberá copiarse y pegarse la liga del video en el formulario de registro.

Envío de solicitudes

Para enviar la documentación mencionada en el apartado anterior, se ha desarrollado el siguiente formulario en línea, mismo que será el único medio para recibir la información. Cabe señalar la documentación se debe integrar en un sólo archivo de PDF no mayor a 10 MB.

<https://www.uv.mx/economicoa/acuerdo/>

Registro de Movilidad

Los expedientes que no cumplan con las disposiciones de esta convocatoria NO serán sujetos de evaluación y no serán considerados en el proceso de selección, pudiendo incluso quedar desiertos los lugares ofertados.

Proceso de evaluación

La evaluación de los expedientes recibidos para esta convocatoria se hará con el apoyo de un comité de selección integrado por académicos del área académica económico-administrativa que analizará cada solicitud desde el punto de vista académico e integrantes de la Dirección General de Relaciones Internacionales desde el punto de vista administrativo y sociocultural. El comité decidirá bajo los siguientes criterios:

1. Justificación académica sobre la propuesta de movilidad presentada.
2. Impacto de la estancia en la formación académica del estudiante y en el fortalecimiento de la disciplina o área académica del mismo.
3. Viabilidad, congruencia y relevancia de la estancia académica.

Una vez que se ha realizado la evaluación antes mencionada se publicará la lista de resultados de la presente convocatoria, describiendo aquellos estudiantes que han sido seleccionados.

NOTA IMPORTANTE: El fallo del comité será inapelable e intransferible a periodos posteriores.

Asuntos no previstos

Las situaciones no previstas en la Convocatoria o en los documentos anexos, serán resueltas por la DGRI y la DGAAEA, quienes podrán apoyarse en un comité de expertos para tales fines.

Calendario:

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria	21 de octubre de 2024
Registro de postulaciones	Del 18 de octubre al 5 de noviembre 2024
Cierre de Convocatoria	5 de noviembre de 2024
Publicación de Resultados	12 de noviembre de 2024

Atentamente



DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LEYVA
DIRECTOR GENERAL
ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver., 21 de octubre de 2024

Informes:

Los estudiantes que deseen asesoría sobre la integración de su expediente, podrán acudir con el personal académico que a continuación se señala de acuerdo a la región correspondiente, debiendo agendar previa cita a los siguientes correos:

Región Xalapa:

Dra. Leticia Murcia López (lmurcia@uv.mx) y Dra. Anabel Galván Sarabia (angalvan@uv.mx)

Región Veracruz-Boca del Río:

Dra. María Esther Fragoso Terán (efragoso@uv.mx) y Mtro. José Andrés Ruíz Blanco (josruiz@uv.mx)



Región Córdoba-Orizaba:

Mtro. José Eduardo Martínez Canales (edumartinez@uv.mx)

Región Coatzacoalcos- Minatitlán:

Dr. Javier Pino Herrera (jpino@uv.mx)

Poza Rica-Tuxpan

Dr. Saulo Sinforoso Martínez (ssinforoso@uv.mx)